

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
 OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

REFERENCIA EXPTE.: 124891

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (Asesoría Técnica Evaluación de Usabilidad y Accesibilidad Portal Personas Mayores Web)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto evaluar mediante diversas técnicas como la de grupos focales, el portal web de personas mayores (<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mayores/>) de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de conseguir:

1. Conocer la opinión y valoración de las personas mayores sobre diferentes aspectos del portal web de personas mayores del Ayuntamiento de Zaragoza.
2. Elaborar propuestas, en base a las aportaciones realizadas por los participantes en el diagnóstico, con el fin de mejorar dicho portal web.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: La empresa adjudicataria deberá:

- a) Realizar un análisis de carácter cualitativo que permita conocer la valoración de las personas mayores participantes sobre los servicios prestados para este colectivo desde el portal de personas mayores de la página web municipal, tanto en relación a los contenidos del mismo, como de la accesibilidad y facilidad de uso y acceso.
- b) Elaboración de un informe final según se establece en el punto 6, que incluirá propuestas de mejora derivadas del análisis realizado.

PRECIO DEL CONTRATO: 6500 EUROS + 1365 EUROS (I.V.A.) = 7865 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Valoración del proyecto: hasta 49 puntos:

- Viabilidad y adecuación del guión de desarrollo y metodología de una sesión tipo de grupo focal. Hasta 20 puntos.
- Items a plantear a los grupos focales. Hasta 16 puntos.
- Pertinencia y adecuación de los materiales y documentación a utilizar en cada sesión. Hasta 5 puntos.
- Adecuación y mejora del esquema propuesto de informe final. Hasta 4 puntos.
- Viabilidad y coherencia en la temporalización de las tareas. Hasta 4 puntos.

Propuesta económica: Hasta 51 puntos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc3Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc3Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608053

Se adjudicarán un máximo de 51 puntos sobre 100 a la oferta económica más ventajosa, valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (51 \times OM) / OV$$

Donde P es la puntuación obtenida, OM es el importe de la oferta mínima y OV la oferta correspondiente al licitador que se valora.

Para valorar la oferta económica será necesario alcanzar al menos una valoración de 30 puntos en la valoración del proyecto.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyODc3Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzkyODc3Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	El/La Técnico/a	07/08/2017	3608053